IDPAC BOGOTÁ	**COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA** **ACTA DE REUNIÓN**	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 1 de 14 Fecha: 12/04/2021

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el *"Orden del día"*, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral *3: "Orden del día"*, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
5. En el numeral 4 *"Elaborada por"*: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "*Proceso responsable de elaboración"*, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "L*ugar, fecha y hora de la próxima reunión*", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8:" Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades *y compromisos*", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral **2 "*Participantes*", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.**

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	**Hora inicio**		**Hora finalización**		**Fecha**			**Tipo de reunión**	
					Día	**Mes**	**Año**	**Ordinaria**	**Extraordinaria**
	5:00	pm	8:30	pm	08	07	2025	X	
Lugar: Alcaldía local de Ciudad Bolívar									
Proceso: Asistencia técnica a la Sesión de mesa local indígena Ciudad Bolívar									
Convoca: IDPAC								**Cargo: Referente IDPAC**	
Objetivo de la reunión: asistencia técnica a la primera Sesión Instancia Mesa Indígena Local de Ciudad Bolívar del año 2025									

2. Participantes		
Nombres y apellidos	**Cargo**	**Correo- celular**
	SE ADJUNTA LISTA DE ASISTENCIA	

3. Orden del día	**4. Elaborado por (nombre):**
1. Apertura del espacio 2. Verificación de quorum 3. Reafirmar la mesa indígena por parte de alcaldía para el año 2025 4. articulación con los sectores nombrados en resolución 0546 del 2019, para crear mesas de trabajo para construcción plan de acción. 5. Diagnóstico de reglamento interno de la mesa 6. Diagnostico línea diferencial 7. Varios	**YOLIMA MERCEDES ARDILA BUITRAGO** **5. Proceso responsable de la elaboración:** **Gerencia de etnias del IDPAC** **6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:**

	Día	**Mes**	**Año**	**Hora**	
Fecha					

7. Desarrollo de la reunión:

1. Apertura del espacio

Siendo las 5:00 pm, la asistencia técnica de la mesa indígena de Ciudad Bolívar, la sesión fue abierta por la secretaria técnica, quien dio la bienvenida a las autoridades indígenas y delegaciones institucionales, destacando la importancia del trabajo articulado bajo los lineamientos de la Resolución 0546 de 2019.

Se realizó un **ritual de armonización liderado por sabedores y sabedoras indígenas**, quienes, a través de ofrendas y palabras sagradas, convocaron a la espiritualidad, al entendimiento mutuo y a la unidad de los pueblos presentes. Se armonizó el espacio con esencias de plantas tradicionales y se pidió permiso a los espíritus y dioses para desarrollar de manera respetuosa la agenda.

2. Verificación del quórum

Se realizó el llamado de lista de representantes institucionales según la Resolución 0546 de 2019, con los siguientes resultados:

- **Alcaldía Local:** de legados por alcalde presente
- **Educación (Dirección Local):** presente
- **Cultura, Recreación y Deporte:** presente
- **Integración Social:** presente
- **Desarrollo Económico:** presente
- **Hábitat:** presente
- **Secretaría de Gobierno:** presente
- **IDPAC:** presente
- **Referente de Juventud:** presente
- **Autoridades Indígenas:** ***Autoridades indígenas presentes:***
- Pueblo Tubú
- Pueblo Inga
- Pueblo Kamëntšá
- Pueblo Embera Chami
- Pueblo Pasto
- Pueblo Nasa
- Pueblo Sikuani
- Pueblo Kichwa
- Pueblo Wounaan
- Pueblo Huitoto

3. Reafirmación de la Mesa Local Indígena 2025

La Alcaldía Local, a través de su delegada, reafirmó el compromiso institucional de acompañar la Mesa Local Indígena en el año 2025, con la participación de las 10 comunidades indígenas asentadas en la localidad. Se indicó que existen temas internos pendientes de tratar en una próxima sesión, relacionados con solicitudes de representación por parte de comunidades no presentes.

IDPAC, la mesa local indígena queda reafirmada para el año 2025 con las 10 comunidades que llevan procesos en la localidad.

4. Socialización del proceso de elección de la curul especial indígena al Consejo Local de Juventud

Desde la Secretaría de Gobierno y el área de Juventud de la Alcaldía Local se socializó la existencia de una **curul especial para pueblos indígenas** en el Consejo Local de Juventud. Se recordó que este es un espacio de representación autónoma y que la elección se debe concertar directamente entre las comunidades indígenas.

Se aclararon los siguientes puntos:

- La elección será autónoma y no por voto popular.
- Debe realizarse antes del 19 de septiembre, pero si el proceso está en curso, podrá extenderse con previo aviso a la Alcaldía.
- El requisito principal es la certificación de pertenencia étnica emitida por las autoridades tradicionales del pueblo correspondiente.

Compromiso asumido: Las comunidades indígenas acordaron realizar la elección de su representante a más tardar en la **primera semana de agosto**, dejando constancia en acta del proceso autónomo.

. Intervención del sector Ambiente – Procedas 2025

El sector Ambiente, a través del equipo encargado de los Procedas, convocó a las comunidades indígenas a participar en el proceso de formulación de propuestas con enfoque diferencial, en el marco de proyectos ambientales y de biodiversidad.

Desde la Secretaría Técnica se aclaró que, si bien los Procedas 2025 **no hacen parte del marco de la concertación formal de la línea de inversión con enfoque diferencial**, se abre la posibilidad de participar en mesas técnicas autónomas si las comunidades lo consideran pertinente.

Compromiso asumido: Se programó una **mesa técnica con el área de Ambiente para el miércoles 16 de julio en la mañana**, donde se abordará la participación de pueblos indígenas en Procedas.

. Socialización del sector de Agricultura Urbana

El equipo de Agricultura Urbana socializó la oferta del proyecto 2240 de implementación de huertas urbanas, priorizado por presupuestos participativos. Se presentaron los requisitos de postulación, incluyendo:

- Formularios de inscripción
- Cédulas de participantes
- Evidencias de trabajo comunitario previo
- Carta de vecindad y plan de trabajo

Se enfatizó que el enfoque del anexo técnico es diferenciado y que cada huerta se formula directamente con la comunidad solicitante.

. Presentación del área de Planeación: inversión diferencial indígena 2025

Planeación socializó los avances de la línea de inversión diferencial concertada para 2025, la cual asciende a $629.000.000. Esta será ejecutada mediante contratación directa y contempla cuatro componentes definidos y concertados con la Mesa Local Indígena:

1. Juegos autóctonos
2. Sabedores y sabedoras indígenas
3. Red de mujeres indígenas
4. Conmemoración de los 15 años de la Mesa Local Indígena

Se reiteró que la ejecución estará a cargo de las mismas comunidades, quienes deberán definir los responsables en un proceso coordinado por la Mesa y la Secretaría Técnica.

. Intervenciones, propuestas y recomendaciones finales

- Se reiteró la importancia de garantizar **delegados institucionales estables y con conocimiento del enfoque diferencial indígena**, para evitar interrupciones en los procesos.
- Se solicitó que se oficialice la designación de los/as delegados/as de cada sector mediante oficio, y se comunique cualquier cambio a la Secretaría Técnica.
- Desde Planeación se enfatizó que todas las acciones concertadas deben partir del respeto a la **autonomía indígena**, la identidad de cada pueblo y la centralidad de la Mesa como espacio de toma de decisiones.
- Se reiteró que cualquier propuesta institucional que involucre a los pueblos indígenas debe pasar por la Mesa Local como espacio formal de concertación.

- **Subred Sur**: Expuso avances, entre ellos el contrato 1692 con visitas domiciliarias odontológicas y caracterización a 31 familias indígenas. Se aclaró que los equipos diferenciales no son contratados por la Subred sino por el operador del contrato interadministrativo con Secretaría de Salud. Se planteó la posibilidad de gestionar un gestor diferencial para el pueblo Wounaan. Se enfatizó la necesidad de mesas de trabajo para identificar necesidades de salud específicas por pueblo.
- **Integración Social**: Se expresó preocupación por el incumplimiento de compromisos del subdirector local en 2024. Se reiteró la disposición institucional para atender emergencias sociales a través del canal de las autoridades indígenas. Se solicitó mayor presencia de directivos institucionales en las sesiones y mayor articulación para fortalecer la atención diferencial.
- **IDIPRON, Cultura, Agricultura Urbana, Ambiente y Planeación**: Presentaron su oferta institucional. Se convocó a una mesa técnica con Ambiente para el 16 de julio, sobre Procedas.
- **Cultura (SCRD)**: Se propuso realizar mesas técnicas específicas con presencia de todas las entidades adscritas (IDARTES, IDRD, Patrimonio, Filarmónica de Bogotá, Canal Capital) para revisar necesidades, plan de trabajo y oferta vigente. Se explicó la diferencia entre la línea A (presupuestos participativos) y línea B (becas y estímulos), e hizo claridad sobre el procedimiento y subsanación de documentos. Se reiteró la necesidad de revisar la articulación entre sectores y garantizar claridad y acompañamiento durante las convocatorias.
- **Desarrollo Económico**: Se informó que en 2024 se enviaron insumos y propuesta de articulación sin respuesta. Se propuso una metodología con matrices sectoriales para articular la oferta institucional con el enfoque diferencial indígena, ante la ausencia de línea diferencial en el sector.
- **Hábitat**: Se solicitó un espacio para discutir el componente de vivienda digna con enfoque diferencial. Se respaldó la metodología de matrices para la territorialización de la oferta.

5. Construcción del plan de acción 2025 con enfoque diferencial indígena
Desde abril se trabaja con la Mesa y la asistencia técnica del IDPAC en la formulación del plan, estructurado en cuatro componentes:

- Actividades y necesidades priorizadas por las comunidades.
- Territorialización de la oferta institucional.
- Inclusión del enfoque diferencial.
- Articulación intersectorial y presupuestal.
 El anexo técnico está avanzado en un 90%. Se acordó su finalización antes del 20 de julio.

. Seguimiento al contrato de juegos autóctonos 2022-2023
Wilson Muñoz, del equipo de formulación, reportó que tras una mesa de trabajo con la Mesa Indígena, se logró la entrega de evidencias por parte del operador (Unión Temporal Formación y Eventos Deportivos) y se avanzó en la elaboración del informe final para la liquidación del contrato.

. Contrato 1655 - Prevención de violencias hacia mujeres
Supervisado por Lorena Cuervo. Incluye tres componentes: formación, atención psicosocial y eventos. Se expresó inconformidad por parte de las comunidades, ya que los foros para mujeres indígenas no han sido concertados con la Mesa. Se solicitó respeto a la autonomía y concertación previa.

. Participación educativa - Oferta de educación superior
La convocatoria de subsidios para educación superior abrirá en noviembre. Se solicitó articulación anticipada para preparar a los jóvenes, revisar requisitos y hacer seguimiento a postulaciones.

. Presupuesto Participativo 2023-2025

- Iniciativas en ejecución:
 - Código 034: Taller de formación (40 personas, 20 horas), entrega de cartillas en curso.
 - Código 27034: Fortalecimiento para la Mesa Indígena, en ejecución.
- Nueva propuesta 2024-2025: "Equipo, comercialización y emprendimiento de pueblos indígenas" (Código 439997), en proceso de cocreación con la Mesa.

. Territorialización de servicios y planes de acción sectoriales

- Se acordó trabajar mediante matrices sectoriales, diligenciadas por cada entidad y entregadas a la Secretaría Técnica (Yolima, IDPAC).
- Las matrices serán consolidadas y socializadas con la Mesa, quien definirá fechas para mesas técnicas por sector.

. Socialización de la oferta de IDARTES
Durante la sesión se generó una discusión extensa en torno a la priorización y resultados de la convocatoria "Más Cultura Local". Se expusieron preocupaciones sobre la falta de claridad, el uso de un formato incorrecto que impidió la habilitación del proyecto presentado por la Mesa, y la reasignación de recursos a otros grupos poblacionales a pesar de haber una priorización étnica.

Se evidenció molestia de las autoridades indígenas por considerar que, a pesar de estar priorizados, los proyectos indígenas fueron descalificados por errores de forma, sin posibilidad de subsanar. Se expresó la percepción de que las comunidades indígenas están siendo relegadas frente a otras poblaciones étnicas en los mecanismos de estímulo cultural.

Funcionarias del IDARTES explicaron que:

- La línea A corresponde a presupuestos participativos, concertados con Secretaría de Cultura.
- La línea B hace parte del Programa Distrital de Estímulos, que es de carácter competitivo y no concertado.
- Cada agrupación solo puede presentar una propuesta, lo cual no fue cumplido por la Mesa.
- No todos los errores pueden subsanarse; en este caso, el error fue considerado no subsanable.
- Cuando los proyectos priorizados por enfoque diferencial no son habilitados o no alcanzan puntaje, los recursos se redistribuyen a otras propuestas según puntaje general.

Se propuso fortalecer el acompañamiento institucional y generar mesas técnicas con IDARTES para garantizar que la oferta cultural diferencial para pueblos indígenas sea clara, efectiva, con criterios concertados y procesos de apoyo desde el inicio de las convocatorias.

. Compromisos y fechas clave

- **11 de julio**: Envío de matriz institucional por sectores a Yolima (IDPAC).
- **12 de julio**: Envío de fecha para mesa de cocreación del proyecto con presupuesto participativo.
- **16 de julio**: Mesa técnica con Ambiente sobre Procedas.
- **18 de julio**: Sectores entregan matrices diligenciadas a Yolima.
- **25 de julio**: Yolima envía consolidado de matrices a la Mesa Local Indígena.
- **Antes del 20 de julio**: Finalización del anexo técnico del plan con enfoque diferencial.
- **Fecha por definir (agosto)**: Realización de mesas técnicas por sector, según agendamiento definido autónomamente por la Mesa.

13. Observaciones finales

- Se reiteró la necesidad de concertación previa, respeto por la autonomía indígena y cumplimiento de compromisos institucionales.
- Se evidenció ausencia o falta de decisión en algunos sectores, y se insistió en que los delegados cuenten con capacidad de concertación.
- Se planteó fortalecer la articulación intersectorial desde el enfoque diferencial indígena.

14. Cierre

La sesión cerró con la reiteración de los compromisos adquiridos, el respaldo institucional a la Mesa Local Indígena y el acuerdo de avanzar en mesas técnicas sectoriales para la territorialización de la oferta con enfoque diferencial indígena.

Compromisos y fechas clave

- **Antes del 20 de julio**: Finalizar el anexo técnico del plan de acción con enfoque diferencial indígena.
- **11 de julio**: Envío de matriz institucional por sectores a Yolima (IDPAC).
- **12 de julio**: Secretaría de Gobierno enviará la fecha para la mesa de cocreación del proyecto con presupuesto participativo (código 439997).
- **16 de julio**: Mesa técnica con Secretaría de Ambiente sobre Procedas.
- **18 de julio**: Entrega final de matrices sectoriales diligenciadas por parte de cada sector a Yolima.
- **25 de julio**: Yolima (IDPAC) envía consolidado de matrices a la Mesa Local Indígena.
- **Agosto (fecha por definir por la Mesa)**: Realización de mesas técnicas por sector, según agendamiento definido autónomamente por la Mesa.
- **IDARTES**: Fortalecerá los espacios de asesoría y socialización de la convocatoria 2025 de Más Cultura Local para asegurar claridad en la postulación de proyectos indígenas.
- **Subred Sur**: Gestionar la viabilidad de contar con un gestor diferencial para el pueblo Wounaan.

- **SCRD e IDARTES**: Revisar la posibilidad de crear mesas técnicas específicas del sector cultura con las entidades adscritas.
- **Sector Educación**: Articular desde ya la preparación de los jóvenes indígenas para la convocatoria de subsidios de educación superior en noviembre.
- **Todas las entidades**: Designar delegados con capacidad de decisión para asegurar procesos efectivos de concertación con la Mesa Local Indígena.

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No._____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

	Acuerdo	Responsable	Fecha tentativa
1			
2			
3			
4			
5			
6			

9. Responsabilidades y compromisos

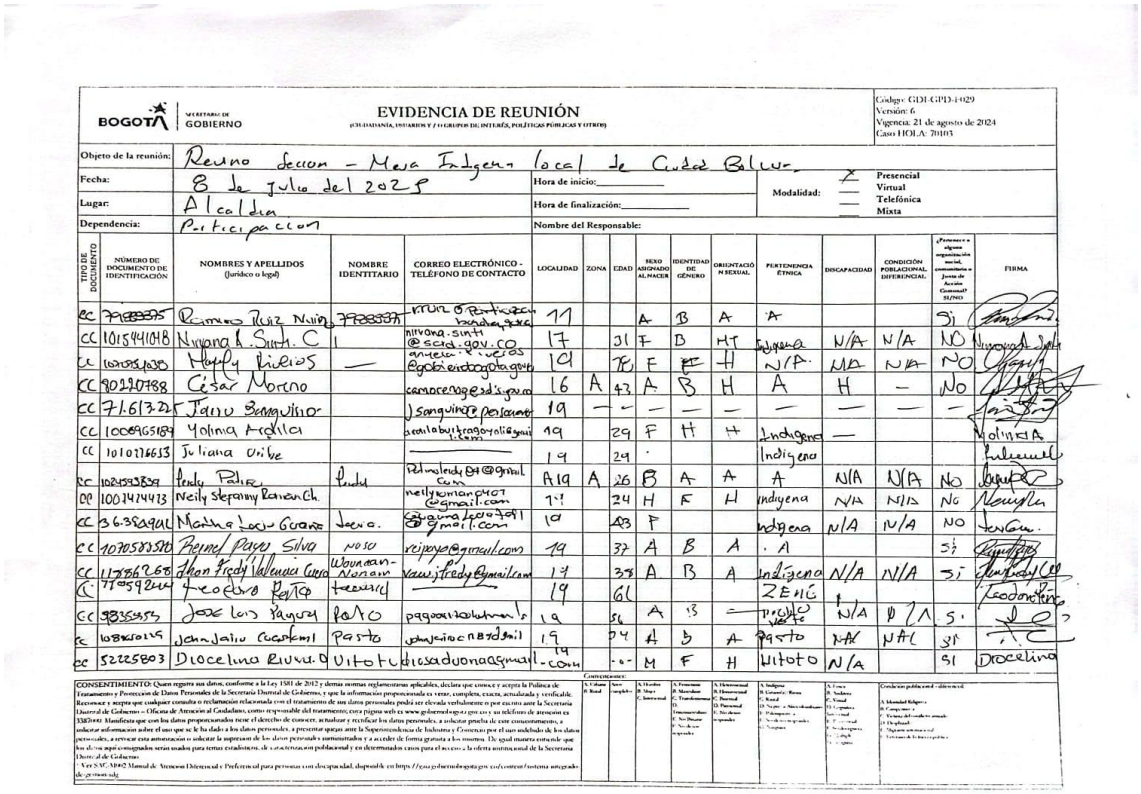
No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité
Nombre		**Nombre: Yolima Mercedes Ardila Buitrago**
Cargo o No. de Contrato		**Cargo o No. de Contrato**
Firma _____		**Firma** Yolima Ardila B. _____

Asistencia

Alcaldía



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN
(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F-029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Reuno seccion - Mesa Indigena local de Ciudad Bolivar
Fecha: 8 de Julio del 2025
Hora de inicio:
Hora de finalización:
Modalidad: X Presencial — Virtual — Telefónica — Mixta
Lugar: Alcaldia
Dependencia: Participacion
Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
RC	7788885	Ramiro Ruiz Nuño	7788885	nirvana.sinti@scd.gov.co	11			A	B	A	A			SI	
CC	1015441018	Nirvana L. Sinti. C		nirvana.sinti@scd.gov.co	17		31	F	B	HT	Indigena	N/A	N/A	NO	
CE	1070585610	Happy Rubios	—	angelica.rubios@gobiernobogota.gov.co	19		18	F	[illegible]	H	N/A	NA	NA	NO	
CC	80220788	César Moreno		cesarmoreno@scd.gov.co	16	A	43	A	B	H	A	H	—	NO	
CC	71.613.225	Jairo Benquiño		jsanguino@personas	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
CC	1006965184	Yolima Arcila		[illegible]	19		29	F	H	H	Indigena	—			Yolima A.
CC	1010276613	Juliana Uribe		[illegible]	19		29	·			Indigena				
RC	1024593859	Yeidy Patiño	Yeidy	Patinoyeidy@gmail.com	A19	A	26	B	A	A	A	N/A	N/A	NO	
CC	1001144413	Neily Stefanny Reinoso Ch.		neilyreinoso9407@gmail.com	7.1		24	H	F	H	Indigena	N/A	N/A	NO	
CC	36.358.941	Martha Lucy Guaña	Teresa.	[illegible]@gmail.com	10		53	F			Indigena	N/A	N/A	NO	
CC	1070585510	Reyner Payan Silva	NO SE	reipaya@gmail.com	19		37	A	B	A	A			SI	
CC	1178862608	Jhon Freddy Valencia Cuero	Wounaan-Nonam	Jhon.freddy@gmail.com	17		35	A	B	A	Indigena	N/A	N/A	SI	
CC	77092444	Teodoro Pantoja	Teodoro	[illegible]	19		61				ZENIÚ				
CC	98355555	Jose Luis Payan	Pasto	pagoalzaluis@[illegible]	19		56	A	B	—	Pasto	N/A	[illegible]	SI	
CC	1085601215	Johnjairo Cuastumal	Pasto	johnjairocnb@gmail	19		24	A	B	A	Pasto	NA	NAL	SI	
CC	52225803	Diocelina Rivera	Vitoto	vitotodiocesaduonas@gmail.com	19		40	M	F	H	Vitoto	N/A		SI	Diocelina

Consecutivo:

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.
Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial e Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://cau.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

A. Urbano B. Rural | Nivel completado | A. Hombre B. Mujer C. Intersexual | A. Heterosexual B. Homosexual C. Bisexual D. Transformistas E. No definido F. Prefiere no responder | A. Heterosexual B. Homosexual C. Bisexual D. Pansexual E. No definido F. Prefiere no responder | A. Indígena B. Gitano(a) - Rrom C. Raizal D. Negro - Afrocolombiano E. Palenquero F. Afrodescendiente G. Campesino | A. Física B. Auditiva C. Visual D. Cognitiva E. Sordoceguera F. Psicosocial (mental) G. Múltiple H. Otra cual? | Condición poblacional diferencial
A. Mujeres Rurales B. Campesinos C. Víctima del conflicto armado D. Desplazado E. Migrante retornado o recibido F. Víctimas de la violencia política

i

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Reunion Sesion - Mesa Indigena Local de Ciudad Bolivar

Fecha: 8 de Julio del 2025 | Hora de inicio: _____ | Modalidad: X Presencial / — Virtual / — Telefónica / — Mixta

Lugar: Alcaldia | Hora de finalización: _____

Dependencia: Participacion | Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
CC	1065878884	Yeneth Jimenez Tintinago	Yaneth	Yaneth Jimenez	19		36	F	H	F	Indigena Yanakuna	NO			
CC	3886062	Jose [illegible]	—	[illegible]	19		42	H	M	M	— — —	NO		NO	
C.C	1033744923	Adriana Cacua	—	ALCB-Planeacion S.	[illegible]		33	F	F	H	—	NO	NO	NO	
CC	79895865	Wleidor Rolando Gonzalez	—	SED-DLE	19		44	H	H	—	—	NO	NO	NO	
CC	79338595	Ramiro Jovel	—	3108029994	19		A	A	A	—		NO	NO	NO	
CC	1021559914	Yuliana Rodriguez		3194809940	19		30	M	M	M	Muisca	NO	NO		
CC	1018360853	Paola Bonilla Y	—	3209854747	19		31	M	—	—	—	NO	NO	NO	
CC	1032468823	Paola Andrea Correa	Andrea	3150677990	19	-	30								
CC	1033693709	Marcela Cely Naranjo	—	diana.cely@gobierno	19		36	B	A	A	—	NO	NO	NO	
CC	1013595161	Cesar Lopez Peña		gina.rojas@gob	19		37	B	A	A		NO	—	NO	
CC	1026280790	Angie Sanchez Rios	—	chanesanchez380@gmail.com	19		29	B	A	A		NO	NO	NO	
CC	1007291905	Efrain Bohorquez M		efrain.bohorquez@gobierno.bogota.gov.co	N/A		23	M	B	A	—	No	NO	NO	
CC	1032793495	Angelica Mª Fonseca	/ /	angelica.fonseca@idartes.gov.co	N/A		32	F	M		—	NO	NO	NO	
CC	1032477651	Edna Ines M		F.bonilla	N										
CC	1024508629	Wilson Muñoz		Heiman.Munoz			34	M				No			

Convenciones:

A. Urbana B. Rural	Años cumplidos	A. Hombre B. Mujer C. Intersexual	A. Femenino B. Masculino C. Transfemenino D. Transmasculino E. No Binario F. No desea responder	A. Heterosexual B. Homosexual C. Bisexual D. Pansexual E. No desea responder	A. Indígena B. Gitano(a); Rrom C. Raizal D. Negro/a o Afrocolombiano E. Palenquero/a F. No desea responder G. Ninguna	A. Física B. Auditiva C. Visual D. Cognitiva Intelectual E. Psicosocial F. Sordoceguera G. Múltiple H. Ninguna	Condición poblacional - diferencial: A. Identidad Religiosa B. Campesino/a C. Víctima del conflicto armado D. Desplazado E. Migrante internacional F. Veterano de la fuerza pública

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-I-029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Primera Sesión – Mesa Indígena local Ciudad Bolívar 2025		
Fecha:	8 de Julio del 2025	Hora de inicio: ____	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía	Hora de finalización: ____	
Dependencia:	Participación	Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1006965189	Yolima Ardila	Yolima	Tubu				X						ardilabuAragoyoli@gmail.com	Yolima Ardila B.
CC	1935595	Marco Julio Cata	Marco J.	P. Pijao										— —	
CC	12294114	Jose Naun Valencia	Jose	Nasa										— —	Jose Naun Valencia
CC	2822909	Jairo Manuel Morales	Jairo	Zenu										— o —	Jairo
CC	25482489	Norly Arocolia	Norly	Yanacona										— o —	Norly Arocolia
CC	37005530	Elsa Colimba	Elsa	Pastos										— o —	Elsa Colimba
CC	41057081	Luz Mary Rivera	Luz	Uitoto											Luz M. R.
CC	1016276653	Juliana Uribe Sierra		Tubu											Juliana Uribe
CC	53088188	Rosa Jacanamejoy	Rosa	Kamentsá										o — o	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SM-AB02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Reunion Sesion - Mesa Indigena local de Ciudad Bolivar

Fecha: 8 de Julio del 2025

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Modalidad: X Presencial — Virtual — Telefónica — Mixta

Lugar: Alcaldia

Dependencia: Participacion

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
CC	38241743	Maria Tirsa Rivas	Maria	P. Ambika Pijao	19		67	F	I	I	Indigena				
TI	1028683741	Helen Rivera	Helen	Uitoto	19		10	F	F	I	Ika				
TI	1027533356	Jhojan Vera Yate	Jhojan	Pijao	19		12	M	M	M	Indgn				
CE	770392414	Teodoro Ruiz	teodoro	———	19		66	M	M	M	ZENÚ				
CC	52 09357	Rosa Elena Chaga	Rosa	Inga	19		50	F	F	I	Inga				
CC	1018436885	Natalia Vargas	-	nataliavargas@	19		34	F	A	A	—				
CC	1110524545	Carlos A. Romero S		Carlosal.romero@gobiernobogota.gov.co	11		32	M	H	H	Pijao				
CC	27470450	Myriam Tinaidi Tisoy	Inga	myriam.tinaidi@gobiernobogota.gov.co	14		48	M	A	A	Inga				
CC	1050568627	Cielo Yara S	Subred CO Arte Mp	Patriarchiumcolombia@gmail.com	5		35	F	M	H	Indigena				
CC	1000131126	HELOY GIULIANA RONDON	IDPAC	———	7		22	M	A	A	MUISCA				
CC	52391999	Martha Pedroso		martha.Ricaurte	19		40	F		H	Rafarik Urb				

Convenciones:

CONSENTIMIENTO	A. Urbana B. Rural	Años cumplidos	A. Hombre B. Mujer C. Intersexual	A. Femenino B. Masculino C. Transfemenina D. Transmasculino E. No Binario F. No desea responder	A. Heterosexual B. Homosexual C. Bisexual D. Pansexual E. No desea responder	A. Indígena B. Gitano(a)/Rrom C. Raizal D. Negro/a Afrocolombiano E. Palenquero/a F. No desea responder G. Ninguna	A. Física B. Auditiva C. Visual D. Cognitiva Intelectual E. Psicosocial F. Sordoceguera G. Múltiple H. Ninguna	Condicion poblacional - diferencial A. Identidad Religiosa B. Campesino/a C. Víctima del conflicto armado D. Desplazado E. Migrante internacional F. Veterano de la fuerza pública
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno. * Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gpa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg								











